

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGENCIA DE VIAJES MAGIC TOURS TRAVELREP CIA. LTDA.

En la parroquia CAÑARIBAMBA del Cantón Cuenca, siendo las 10H00 del día 07 de Abril de 2020, en el domicilio principal de la **AGENCIA DE VIAJES MAGIC TOURS TRAVELREP CIA. LTDA.**, se reúne la Ing. JUANITA VALERIA ESPINOZA MOLINA por sus propios derechos, y la Sra. MARÍA DEL PILAR MOLINA ESPINOZA por sus propios derechos de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la **AGENCIA DE VIAJES MAGIC TOURS TRAVELREP CIA. LTDA.**, por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, y haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1- INFORME DE GERENTE**
- 2- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2019**
- 3- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES**

Como presidente de la Junta actúa la Sra. Maria Molina (Presidente de la compañía) y la Sra. Juanita Espinoza (Gerente General) como secretaria. Así los socios reunidos, declaran instalada la Junta General Universal de la Compañía, y proceden a tratar el orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE:

La Sra. Juanita Valeria Espinoza, menciona que en días anteriores entrego una copia de su informe como Gerente, y pregunta a la socia presente si es necesaria alguna aclaración sobre el mismo.

Además, se realiza un análisis sobre la situación actual originada por la pandemia por el virus Covid-19, la misma que afecta seriamente a la actividad económica que desempeña la empresa, tema que fue puesto en manifiesto en el Informe de Gerente.

Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe de gerente es aprobado por unanimidad.

2. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS:

El gerente general de la compañía, Sra. Juanita Espinoza, da a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al periodo 2019. Dichos informes han sido entregados con anterioridad conjuntamente con el Informe de Gerente, en los cuales se puede observar que el resultado del ejercicio fiscal de la empresa fue utilidad por \$7528.08.

Se da lectura a los mismos, se procede con la deliberación y votación, dando como resultado que la Junta General de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar todos los estados financieros.

3. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES

En lo referente al destino de las utilidades, por unanimidad, los socios deciden que considerando el entorno económico actual, las utilidades sean acumuladas.

La presidencia concede un receso de media hora, para elaborar la presente acta, transcurrido el tiempo se reinstala la Junta para dar lectura del Acta, la que leída es aprobada por todos los socios presentes, siendo las 11h20 horas, la presidencia da por terminada la reunión a la Junta de Socios.

Maria H. de Espinoza
MARÍA DEL PILAR MOLINA ESPINOZA

Presidente

Juanita Espinoza
JUANITA VALERIA ESPINOZA MOLINA

Gerente General